

### III. Obrajes y obrajeros en Coyoacán.

Los obrajes que nos ocupan se encontraban ubicados en la jurisdicción de Coyoacán, que hoy ocupa el cuadrante suroeste del Distrito Federal y del valle de México, se extendía desde la costa del lago de Texcoco hasta el borde del Valle del Ajusco. (Gerhard, 1986:102) En 1529 la Corona le concedió a Hernán Cortés una merced de tierras como pago a sus servicios prestados para conquistar este territorio, Coyoacán quedó dentro del extenso marquesado del Valle de Oaxaca. Poco después la zona suroeste de Coyoacán fue dividido en tres cabeceras con gobernador y república de indios: Tenanitla (hoy San Ángel) Tacubaya y San Agustín de las Cuevas

En 1535 a través de una cédula real se autorizó a los españoles a comprar tierras pertenecientes a los pobladores nativos con el fin de desarrollar la producción agrícola. Pronto españoles se establecieron junto a los pueblos de La Magdalena, San Jerónimo, San Nicolás, San Jacinto y Santa Rosa. Antes de finalizar el siglo XVI Cortés y sus descendientes habían cedido<sup>1</sup> o vendido buena parte de estas tierras, que por su localización geográfica cercana a los principales ríos y a la ciudad, eran muy disputadas entre españoles e indígenas; con frecuencia los indios fueron despojados de sus tierras, para que en ellas los españoles desarrollaron diversas actividades productivas.

Coyoacán poseía una inmejorable posición geográfica, pues además de contar con buenas tierras para cultivar, poseía bosques esparcidos en montes y cañadas así como agua abundante proveniente del río Magdalena.<sup>2</sup> Punto por demás importante a la industria obrajera.

La cercanía con la ciudad de México, el mayor mercado potencial, dio valor añadido a la región. A la ciudad se accedía por la calzada México-Coyoacán, pero también se llegaba por Mixcoac, Tacubaya y Chapultepec, ello por supuesto

<sup>1</sup> Cortés cedió parte de las tierras coyoacanenses al cacique indígena Juan de Guzmán Ixtolinque en pago por su ayuda en la batalla de Cuernavaca. Para finales del siglo XVI, su hijo Felipe de Guzmán Ixtolinque donó a los frailes carmelitas porciones de tierras en Coyoacán: una tercera parte de las huertas de Chimalistac, Tenanitla y el Cerro de Ocotepec hoy Olivar de los Padres.

<sup>2</sup> Este nace en la sierra de las Cruces al suroeste del hoy Distrito Federal. Corre en dirección suroeste-noreste hacia la cuenca de México. Por su margen derecha se le une el río de Eslava, que baja de la sierra del Ajusco, continuando por el borde del noreste del Pedregal de San Ángel. Aguas abajo el lugar de confluencia es la barranca de Anzaldo, a la que se le une por la margen izquierda. Prosigue su curso en la misma dirección, en donde el río de Mixcoac se le une por la izquierda. A partir de esta confluencia el cauce es artificial y es conocido con el nombre de río Churubusco. canal que desemboca en el lago de Texcoco. (Reyes y Cabañas:1979:5)

facilitaba el acceso de los insumos necesarios al obraje como la comercialización de sus productos.

De manera que la zona se distinguió como una de las regiones económicas más importantes del Valle de México pues a lo largo del río de la Magdalena se levantaron establecimientos fabriles como molinos de trigo, batanes para elaborar papel y obrajes de paños y mantas junto a los ranchos, haciendas y huertas.

Richard Greenleaf (1968:366) agrega otra razón: sostiene, que este territorio del Marquesado resultaba atractivo a los obrajeros por sustraerse al control y vigilancia de las autoridades gracias a la autonomía que este poseía frente a la administración colonial. La actuación de los abogados del Marqués para defender su jurisdicción legal y económica de la usurpación virreinal, a decir del investigador, explicaría el incremento del número de obrajes en su territorio, incluso, en momentos en que la Corona pretendió limitarlos a ciertos áreas; así el número de obrajes aumentó en la jurisdicción de Coyoacán entre 1618 y 1628. Probablemente sea cierto que la autonomía del territorio influyó en la mentalidad del obrajero para instalarse en Coyoacán, pero en el transcurso de nuestra investigación no encontramos indicativos de una actitud preferencial por parte de la Corona.

Es decir, el Marquesado poseía atribuciones administrativas y judiciales de autonomía; mas no tuvieron en la realidad, por lo menos en el tiempo en que ubicamos este estudio, ese trato de privilegio otorgado por las autoridades virreinales al que Greenleaf hace alusión. Como bien lo señala Leonor Correa (1980:75):

“indudablemente los obrajes del territorio marquesano, y entre ellos los de Coyoacán no fueron distintos a los demás. Sus condiciones de desarrollo eran las permitidas por el proyecto económico general de Nueva España, Sus formas de operación y los problemas que se derivaban de ellas no añadían novedad alguna al panorama industrial de la colonia”.

La inmejorable posición de Coyoacán, presentó sólo un punto sensible a los obrajes allí establecidos: la falta de suficiente mano de obra. La poca densidad demográfica de la región, la competencia con otras actividades económicas, las limitaciones de su aprovechamiento y hasta la carencia de una tradición artesanal textil en la zona, obligaron a los obrajeros a aceptar a los esclavos africanos

como su principal mano de obra. La llegada de estos hombres y mujeres modificaron en los años venideros, el paisaje social de la región.

La fundación de obrajes en la zona fue muy temprana: en 1543 se sabe que el Cabildo de la Ciudad "concedió a Jerónimo de León un batán en el río que baja a Coyoacán" (O'Gorman:1970:acta 1217). Para 1565, se tiene noticias de la existencia de otro batán cercano, levantado sobre el curso del río Magdalena atribuido como propiedad de Cristóbal de Escudero. Eran los obrajes de Contreras y Anzaldo.

Entrado el siglo XVII, la existencia de varios de estos establecimientos fundados a lo largo del río Magdalena, entre el Ajusco y Coyoacán, (ver mapa) forman parte importante de la zona. Para ese momento, se mencionan con frecuencia el obraje de Anzaldo en los altos de San Jerónimo Aculco, el de Contreras en el pueblo de la Magdalena; él de Posadas cercano al convento de San Angel (hoy el Carmen) y el de Sierra en el barrio de Tenantongo entre el pueblo de San Jacinto y San Jerónimo. Los cuatro se levantaron en parajes solitarios y lejanos a los pueblos de indios vecinos. Más pequeños fueron los de Juan Gallardo de Céspedes, Matías de la Vega, Juan de Olivares y Pedro de Avila, fundados en el transcurso de la primera mitad del diecisiete; estos se dedicaron a elaborar jergas y sayales, más no paños de lana.

La importancia del desarrollo de la industria pañera en esta región, sobrevivió al paso del tiempo pues los cuatro obrajes existentes en el siglo XVII se mantuvieron como espacios fabriles hasta entrado el siglo XX. La toponimia actual de la zona incluso mantiene los nombres de estas otrora poderosas familias: Presa Anzaldo, Puente de Sierra, el Batancito y desde luego Contreras, nombre de la hoy delegación política de La Magdalena Contreras.

### **Los obrajeros**

En la introducción señalábamos el problema que representó definir con mayor exactitud la figura del obrajero. De acuerdo a la documentación, lo primero que se destaca es el origen peninsular de los dueños de los obrajes. En segundo lugar es que estos obrajeros provenían de otras actividades como el comercio o la hacienda, y que en la mayoría de los casos combinaron estas actividades con el trabajo textil. Al negocio obrajero llegaron con capitales que invirtieron directamente en el obraje.

La legislación sobre la tenencia de obrajes había beneficiado directamente al artesano, pero el crecimiento del sector y la demanda de telas de lana obligó a las autoridades a matizar la ley: el dueño del obraje no necesariamente debería ser miembro del gremio, pero sí aquel que de manera ejecutiva lo manejaría. Es así que para la segunda etapa del obraje, el obrajero-empresario será una figura común dentro del negocio pañero y un personaje significativo en la sociedad de la época toda vez que fue asociado al grupo económicamente pudiente.

Para el siglo XVII, la figura del obrajero era claramente la de un empresario que compartía esta actividad con alguna otra. Super (1986:90) señala que los obrajeros queretanos, combinaban esta actividad con la agricultura, el comercio, la milicia y la administración, lo que parece era práctica común en la época

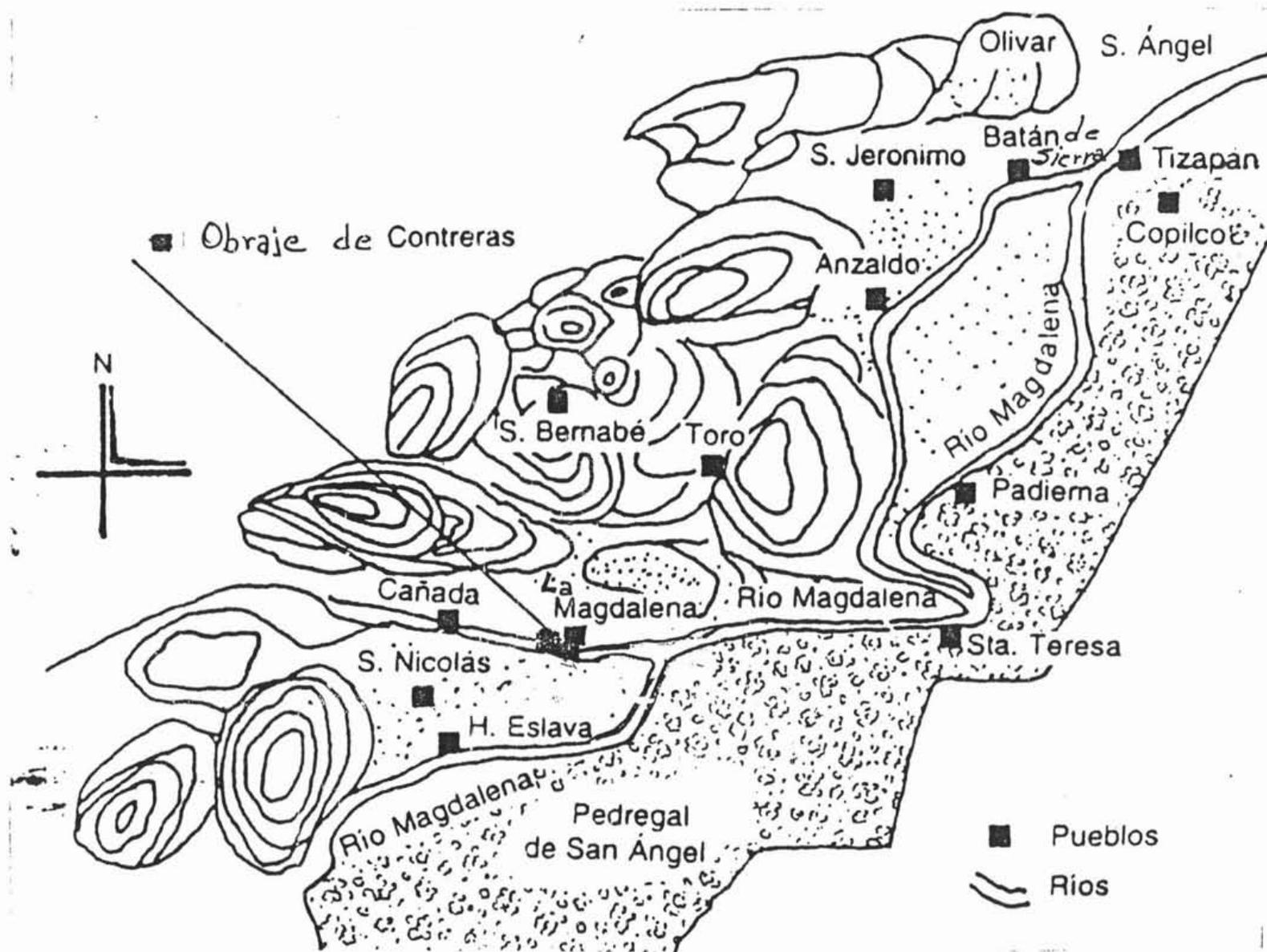
En el caso de los obrajeros de la ciudad de México, el comercio a gran escala y la milicia fueron las actividades que con más frecuencia se combinaron con el del obraje. Al parecer estar en posesión de un grado militar no significaba necesariamente que se tuviese un cargo de mando en el ejército, más bien era un grado nominal que les significaba, además del estatus, ciertos privilegios al fuero militar, que consistían en exenciones y beneficios (Artis, 1994:50).

Al paso del tiempo, los obrajeros se distinguieron como miembros de familias con capacidades económicas reconocidas, dueños de propiedades urbanas y/o rurales, con acceso a los altos puestos burocráticos civiles y eclesiásticos y con membresías en corporaciones de la iglesia, como lo era el Santo Oficio de la Inquisición.

Todos estos rasgos los encontramos entre los dueños de los obrajes coyoacanenses: los fundadores de Anzaldo, Contreras, Posadas y Sierra: fueron españoles criollos y militares, comerciantes dos de ellos y el último hacendado. La fuerza del negocio permitió a la cabeza de una de estas genealogías, a Contreras ser familiar del Santo Oficio, títulos reservados a los sectores más relevantes del poder económico y social. Los cuatro apellidos compartieron, además de la vecindad de los obrajes, lazos familiares a través de matrimonios y compadrazgos, lo que fue determinante para la vida del obraje.

En efecto considerarlo un negocio familiar y fortalecerlo a través de sucesivas alianzas matrimoniales dentro del mismo grupo empresarial, contribuyó a la sobrevivencia de la empresa y a la permanencia de los obrajes en manos de la misma familia por largo tiempo, tarea nada fácil si consideramos que la inestabilidad de

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DE LOS OBRAJES DE COYOACÁN  
SIGLO XVII



la industria, a partir de la segunda mitad del XVII, hizo frecuente el traspaso cuando no la quiebra del obraje.

La situación familiar también explica la práctica entre estos obrajeros, de prestarse dinero o insumos, o cederse o comprarse esclavos. Estas acciones ilustran lo que los investigadores llaman "parentesco y crédito" pues los recursos de la familia se compartían para financiar el negocio, al mismo tiempo que se cohesionaban como un grupo económico (Salvucci,1992:121).

Gloria Artís (1994:21) sostiene que la oligarquía, -grupo minoritario- estaría vinculada al poder económico y político cuya continuidad y permanencia estaría impulsada por los lazos familiares y la herencia patrimonial. De acuerdo a este planteamiento, y aún cuando el núcleo empresarial obrajero no se ha estudiado lo suficiente para definirlo como perteneciente a la oligarquía novohispana, por su constitución y actuación pueden ser relacionados con esa clase social.

### **III. 1. El obraje de Anzaldo**

Este obraje con su batán se encontraba localizado en el pueblo de San Jerónimo Aculco, sobre el camino real que comunicaba a Coyoacán con el pueblo de La Magdalena. Hoy en día, una calle situada en el barrio de San Jerónimo, llamada Presa Anzaldo recuerda el nombre del establecimiento.

No conocemos con precisión su fecha de fundación: Salvucci consigna el año de 1595 como posible, pero me parece, de acuerdo a la documentación consultada, que se efectuó por lo menos treinta años atrás, alrededor de 1565. Para ese entonces se habla de un batán existente en tierras mercedadas a Cristóbal de Escudero en San Jerónimo (Reyes y Cabañas,1979:5). Diez años después, Escudero, vecino de la localidad aparece comprando tierras en esta misma zona a don Juan y a don Lorenzo de Guzmán, hijos del cacique de Coyoacán (Carrasco,1978:23).

Cristóbal de Escudero y su esposa doña Leonor de Figueroa fueron los propietarios del obraje en San Jerónimo (AGN,Tierras: v.2002 fol.10 v) además de poseer otra unidad productiva, un molino, en Miraflores<sup>3</sup> Los Escudero financiaron sus operaciones con préstamos provenientes de instituciones religiosas, como el Convento de San Juan de la Penitencia y el Hospital de Indios

<sup>3</sup> Ubicado en la jurisdicción de Coyoacán. Presumiblemente el molino perteneció al Marques del Valle

y asimismo usaron el obraje para establecer capellanías que generaron impuestos muy altos sobre sus propiedades llegando a la suma de casi quince mil pesos. (Hoberman,1991:133).

La carga de fuertes deudas, impidió a la familia Escudero conservar sus propiedades a la muerte de Cristóbal, ocurrida antes de 1595. La viuda, doña Leonor junto con su hijo Francisco de Escudero decidieron vender el obraje a Juan de Tabares y María de Arévalo quienes lo adquirieron en ese año (AGN. Tierras: v.2002 fol.10 v). En otro documento se establece que el obrajero Juan de Tabares adquirió: un molino harinero, un batán de dos pilas y caballerías de tierras; el primero, estaba ubicado en un lugar conocido como Miraflores en Coyoacán y el segundo en San Jerónimo, su propiedad limita con la de don Juan Baptista Martinez (obrajero dueño de Contreras) Sus casas principales, las de su morada estaban en la ciudad de México, en el barrio de Santa Catharina; las propiedades incluido el obraje, aparecen como garantía de una deuda de 4200 pesos (AGN: Civil. exp.355: fol.28).

De acuerdo al inventario levantado en 1596, el obraje de San Jerónimo incluía 7 telares, 7 bueyes, 8 caballerías de tierra, 1 esclavo entrenado, 6 tijeras para trasquilar ovejas, batán, fábrica y un número indeterminado de tinajas para entintar. En Miraflores existía un molino de trigo con tres ruedas para moer, tierras de cultivo, esclavos y cuartos de vivienda.

Además, al comprador también se le traspasaron los adeudos que pesaban sobre el obraje y que ascendían a 17200 pesos. Cinco años después, Tabares se vio precisado a pagar 9 600 pesos de la hipoteca previa, pero tuvo nuevos impuestos de instituciones eclesiásticas, de manera que para 1608 debía todavía 15 600 pesos (Hoberman,1991:135) Es posible que las deudas impulsaron a Juan de Tabares a vender el obraje al empresario Balthazar de la Barrera, en la siguiente década pero ignoramos la fecha del cambio de propietario.

A su vez Barrera lo vendió al capitán Antonio de Anzaldo y Peralta, quien para noviembre de 1647 aparece como el propietario de un batán de dos pilas y caballerías de tierras en San Jerónimo. No encontramos en la documentación revisada, la descripción de las caballerías, pero un problema de linderos en el siguiente siglo, nos permite suponer su extensión, sobre todo porque no hallamos mención sobre que Anazaldo adquiriera tierras limítrofes o que vendiese parte de las suyas. En el mencionado conflicto de linderos, las autoridades buscaron el

testimonio de personas que conocieran el lugar con anterioridad; de acuerdo al señalamiento de estos vecinos, la propiedad de Anzaldo adquirida por Juan Bautista Salvares, era extensa: comenzaba a partir de un puente de cal y canto ubicado en el camino real conocido ya entonces como Puente de Anzaldo. Hacia el oriente se hallaba otro de los linderos la Barranca Honda línea que dividía la propiedad con los Contreras. Al poniente la hacienda del Toro era su límite y un paraje denominado el Rosal. Al sur llegaba a los linderos del pueblo de la Magdalena. Las tierras eran dedicadas al cultivo del maíz. (AGN. Tierras: v.2002 fol.5 ).

Cuando Antonio adquirió la propiedad del obraje, sobre este pesaba una deuda de 7 200 pesos, nada menor, pero consiguió en principio cubrir parte de esos compromisos e incluso, el obraje creció. Su nuevo dueño, empresario decidido, logró capitalizarlo a través de préstamos provenientes, sobre todo, de la familia que inyectaron vigor a la empresa, su desarrollo alcanzó niveles importantes en los años siguientes al punto de tener y preservar notoriedad a lo largo del siglo XVII.

El apoyo provino de una de las familias más poderosas del gremio: los Contreras. Vecinos, ya que su propiedad colindaba con la de ellos, Antonio de Anzaldo se casó con Ana de Covarrubias y Contreras, hija de Diego de Contreras y hermana de Tomás de Contreras; heredero del obraje familiar. Este matrimonio no fue el único entre ambas familias, también estuvo el de Bartolomé de Anzaldo tío o quizá hermano del obrajero, quien casó con una hermana de doña Ana, llamada Juana (Hoberman,1991:135).

Evidentemente, alianza matrimonial apoyó la empresa del obrajero: con préstamos de dinero, de lana, de trabajadores en diferentes momentos, incluso como dote Ana llevó entre sus bienes aproximadamente a una docena de esclavos, apoyos que le permitieron al largo plazo, la permanencia del obraje dentro de la misma familia. Los Anzaldo-Contreras tuvieron por lo menos dos hijos Francisco y Juan de Anzaldo y Peralta. El primero de ellos sería el heredero del padre, estuvo vinculado a la milicia y al quehacer obrajero.

Las gestiones financieras de Antonio dieron buenos resultados: en noviembre de 1660 la visita del oidor Andrés Sánchez de Ocampo el obraje revela que estaba en su mejor momento: El funcionario encontró amplias instalaciones: varias salas, bodegas, emborrizo, cuartos para tinte y para sus trabajadores; se contabilizaron

a 92 esclavos de todas las edades, además de una treintena de trabajadores asalariados libres y condenados (O'Gorman,1945:84), Sin duda el número de operarios marca la importancia productiva que el obraje poseía.

En 1668 el capitán Antonio de Anzaldo falleció, quedándose al frente de la empresa su esposa Ana de Covarrubias y Contreras quien intentó llevar con decisión el negocio. Sin embargo, la empresa arrastraba serios problemas financieros, causados principalmente por el pago de los censos que sobre el establecimiento pesaban desde décadas atrás. En ese mismo año, los Anzaldo fueron demandados por no pagar los intereses de las hipotecas.

Para cubrir las demandas de los acreedores, Ana acudió a su hermano para que le prestase dinero. Este actuó como fiador de las deudas de su hermana, por lo que entre 1668 y 1677 asumió obligaciones sobre su obraje que ascendieron a 27 776 pesos. La deuda pararía de generación en generación de los Contreras: Tomás de Contreras asignó una cantidad a su nieta doña Andrea Millán, otra porción de la deuda que tenía su hija, doña María se la paso a su hermano Diego de Contreras, heredero del obraje (Salvucci,1992:121).

Pero no fue el dinero de los Contreras la única entrada que se tuvo para cubrir con decencia los compromisos asumidos. El matrimonio del alférez Francisco de Anzaldo y Peralta con doña María Moreno ocurrido entre 1671 y 74 le aportó una importante cantidad de efectivo. La dote de su esposa fue de 3920 de oro común; el capitán tomó la mitad de este dinero para prestarlo a su madre en una cuenta que ascendía a los 4 600 pesos (AGN, Ramo Civil: v. 355: fol.232) Esta acción refleja el deseo de la familia de seguir en la posesión del obraje, por eso mismo Francisco le alquiló a su madre el obraje en 4,866 pesos anuales; la renta era alta, capitalizada al cinco por ciento y con créditos aparte de la renta por 1 000 pesos (Hoberman, 1991:136) Para la década de los ochentas, madre e hijo operan juntos el negocio, que para 1689 se ve disminuido en la visita del oidor Juan de Arechaga: apenas si nueve condenados, además de trabajadores libres y esclavos que no se contabilizaron, pero que debieron ser menos de la mitad de lo declarado en la visita anterior (AGN, Hospital de Jesús: legajo 38:fol. 4).

Cuando Antonio adquirió la propiedad del obraje, sobre este pesaba una deuda de 7 200 pesos y esta se incrementó en el transcurso de cuarenta y cinco años, hasta llegar a la cifra de 37 450 pesos, de los cuales 27 550 pesos eran por

censos y capellanías<sup>4</sup> y 9 900 pesos los debía a una tríada de mercaderes con obligación de réditos de la siguiente manera: 4000 pesos a los herederos de Nicolás del Rosal y Frías, 2400 a los del capitán Félix Millán y 3500 pesos a la viuda del capitán Jacinto Moscoso, Caballero de la orden de Calatrava. Indiscutiblemente el grueso de la deuda era con la iglesia y dada su naturaleza terminó por afectar negativamente al negocio (AGN, Ramo Civil,exp.355: fol.6).

Pese a los graves problemas financieros del obraje, continuaban trabajando los 12 telares, pero la merma se percibía en el número de operarios con los que contaba, había ya sólo 30 esclavos y un número ligeramente superior de condenados y asalariados. Doña Ana atribuyó sus dificultades financieras a la escasez y alto costo de la lana, a la muerte de su esclavos, su principal fuerza laboral y a la carestía del maíz que produjo para ese mismo año, una gran hambruna (*Idem*). De cualquier forma la empresa tenía un valor estimado de alrededor de 48 666 pesos.

El obraje necesitaba capital para seguir funcionando, Francisco de Anzaldo se vio precisado a pedir prestado a su familia: los herederos de Félix Millán esposo de su prima le facilitaron 2400 pesos, mientras que los herederos de su primo hermano Nicolás Rosal y Frías le prestaron 4000 pesos. Este último lo hizo en consideración de provenir de la misma línea familiar (Hobermar,1991:136).

El obraje de Anzaldo refleja muy bien la implicación de las relaciones familiares para la conservación de intereses empresariales y con ello la consolidación del poder económico:

“Los activos y pasivos del grupo de parentesco fueron así compartidos, directamente por medio de préstamos o indirectamente por medio de subsidios, con el objetivo expreso de mantener intactos los intereses familiares. Quienes poseían un capital excedente financiaban a quienes estaban escasos de fondos, y el parentesco era el recurso, el mecanismo de intermediación que sustituía al mercado de capitales” (Salvucci:1992:121).

<sup>4</sup> 3000 pertenecen al Convento de Religiosas de la Limpia Concepción de la ciudad por la madre María de San Francisca (tomado por Anzaldo)

4000 pesos pertenecen a una capellanía que tiene el presbítero de este Arzobispado Melchor de los Reyes  
4400 pesos perteneciente al convento de San Juan de la Penitencia (tomado por Leonor Figueroa o por Tabares)

2800 pesos a una capellanía a cargo del pbro. Julio Cerezo?Oviedo.

5250 por la madre Mariana de San Luis, religiosa que fue del convento de San José de Gracia difunta tomado por doña María de Contreras y Diego de Contreras.

5000 Capellanía a cargo de Francisco de Almazan

3000 de principal de censo al convento de Santa Isabel

La suma total de estos compromisos cubren la cifra de 27 450 pesos.

Sin embargo estas alianzas familiares no estuvieron exentas de dificultades; por el contrario estos llegaron a causar problemas severos, como el que ocurrió precisamente entre el capitán Anzaldo y su primo Diego de Contreras en 1689.

Resulta que Contreras urgido de lana solicitó a su pariente le prestara 200 arrobas, mismas que le fueron otorgadas con la condición de pagarlas de la primera remesa que le llegara. Dos meses después, la lana llega, la gente de Anzaldo ve pasar las recuas con el producto, le informan al amo y este ordena se intercepte a los recueros, para que descarguen en su obraje las arrobas prestadas.

Al saber de esto, Diego de Contreras, furioso ordena a su capataz y trabajadores a ir por la lana: el mismo capitán a caballo y con escopeta en mano llega con "todos los de su obraje, así libres como esclavos y aprisionados, negros y mulatos todos con espadas, cuchillos y piedras" Azuzados por Contreras, sus hombres atacaron a los trabajadores de Anzaldo, los golpearon, destruyeron parte de las instalaciones e incluso intentaron quemar el obraje. (AGN, Inquisición v. 679 exp. 7).

El zafarrancho desencadenó un gran escándalo, hubo gran número de heridos, y algunos huidos según consta en la denuncia del agraviado ante las autoridades civiles, quienes se dieron a la tarea de averiguar el tumulto. El Santo Oficio atrajo la investigación, pues uno de los implicados, el capitán Contreras, era oficial del Tribunal Inquisitorial.

Luego de declarar el arresto domiciliario del agresor, Diego de Contreras, de llamar a declarar a los agredidos, agresores y testigos, la prudencia familiar se impuso: los primos se perdonaron y se pusieron de acuerdo para saldar la deuda. (Idem).

Para ese momento el sostenimiento de la empresa resultaba difícil, pese a los esfuerzos de la familia Anzaldo-Contreras. Durante toda la última década del siglo XVII, fueron constantes las demandas de los acreedores, incluso ante las autoridades que giraron instrucciones para que el obrajero cubriera sus adeudos. (AGN, Civil v.355:fol,128) Las diligencias de los acreedores de presentar pagarés, negociar plazos y nuevas fechas de pago fueron rutinarias por un buen tiempo; sin embargo el incumplimiento ordinario de los deudores obligó a las

autoridades a ordenar el remate de los bienes de Anzaldo en las postrimerías del siglo XVII y así poder cubrir sus adeudos.

De acuerdo al inventario ordenado por las autoridades en enero de 1695 (ver anexo 1) se registraron como bienes del capitán Anzaldo entre otros:

Un obraje compuesto por varias galeras maltratadas, 1 troje de cal y canto destechada, 1 cochera de adobe, 1 capilla de adobe con altar y varios lienzos, imágenes de bulto entre las que destacan San Benito y San Felipe, además de enseres del culto (cáliz, casullas, campanas etc). Diferentes oficinas y dormitorios de la gente del obraje muy maltratados. La casa de vivienda con 2 balcones, Como enseres del obrador 9 tijeras de tundir, 2 bancos de tundir, 8 telares 1 prensa para los paños después de acabados, 1 prensa vieja y quebrada, 2 pailas grandes, 2 tinacos de cal y canto. Dentro de la casa 1 batán con 2 pailas maltratado 3 perchas de palo y 400 arrobas pertenecientes al Mariscal de Castilla según consta en autos firmados en 1694.

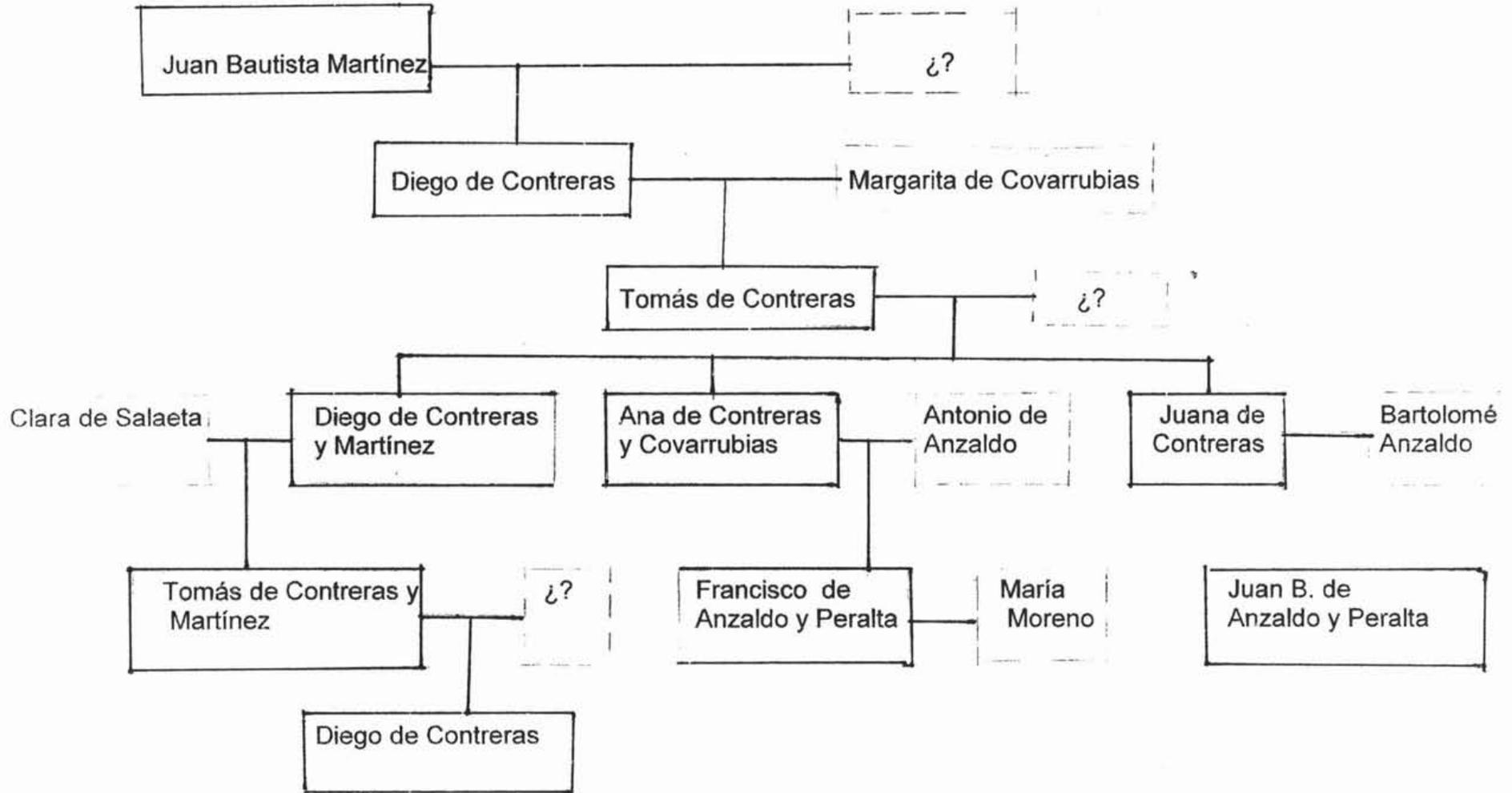
Además de 24 esclavos de ambos sexos de su propiedad y 10 esclavos pertenecientes a la dote de su esposa doña María Moreno Pastrana. Otros 7 esclavos, 3 de ellos de su esposa los declaró poseer Anzaldo en su casa de la ciudad de México (AGN: Civil v.355folio 156 y ss.)

Por su contenido puede verse que no existen diferencias sustanciales entre los declarado en 1690 y 1695, quizá la diferencia este en el deterioro de las instalaciones y en la inhabilitación de ciertos instrumentos de trabajo.

Aún cuando el obraje salió de manos de esta familia, conservó tal nombre e incluso en los registros oficiales laicos y religiosos siguió conociéndose la propiedad con el nombre de Anzaldo hasta el final del siglo XVIII.

El nuevo dueño Don Juan Baptista Salvares, capitán de profesión, no pudo disfrutar de su obraje: murió intempestivamente alrededor de 1715, dejando a su viuda María Teresa Montes de Oca el manejo del negocio. Pero la falta de pericia para administrar la empresa trajo la bancarrota del negocio y la necesidad de venderlo al poco tiempo. En 1739, el mayordomo de la señora Montes de Oca, Felipe Bautista de la Peña, realizó el inventario del obraje de San Joseph conocido como Anzaldo para entregarlo a su nuevo propietario, toda vez que la señora Montes de Oca lo perdió. (AGN:Tierras, v.1181,exp.1).

CUADRO GENEALÓGICO DE LA FAMILIA CONTRERAS-ANZALDO  
SIGLO XVII



### III. 2. El obraje de Contreras.

Ubicado en la parte baja del pueblo de La Magdalena, el obraje de Contreras fue uno de los más importantes de la ciudad de México en el período colonial. Su trascendencia económica y social en la zona continuó en el siglo XIX, albergando sobre sus viejas instalaciones a una de las mayores fábricas textiles de la época conocida con el nombre de La Mágdalena Contreras, cuya fama se extendió hasta entrado el siglo XX. Hoy en día la región convertida en delegación política conserva en su toponimia el nombre del establecimiento colonial.

El obraje de Contreras siguió una de las modalidades originales de fundación del negocio: ser instalado y operado por un artesano, este fue Jerónimo de León vecino de la ciudad de México desde 1529. Sastre de oficio y veedor del gremio; conoedor de la manufactura de telas, consideró buen negocio el dedicarse a esta tarea. Para ello en 1543 pidió al Ayuntamiento de la ciudad, que le fueron cedidas caballerías de tierras para "un batán en el río que baja a Coyoacán" (O'Gorman,1970:acta:1217). Otorgada la propiedad, de León: aprovechó las caídas de agua del río Magdalena e instaló en sus márgenes maquinaria de madera para el lavado y abatanado de paños de lana (Trujillo,1997:247) Pero al parecer no pudo echar andar la empresa, porque al poco tiempo vendió el batán a Martín Cano, que aparece como propietario en la primera mitad de la década de los cincuentas, para luego traspasarlo a Juan Bautista Martínez. (*Idem*).

Vecino de la ciudad desde 1545 (O'Gorman,1970:acta 1324), nueve años después Bautista Martínez es nombrado mayoral del terciopelo (*Idem*:acta 2022). Entre 1556 y 1561 debió adquirir la propiedad del obraje, según señaló uno de sus descendientes el capitán Diego de Contreras y Martínez al solicitar el reconocimiento oficial de la fundación del establecimiento en 1641 y declarar "haber más de ochenta años que le fundó su padre" (AGN: Mercedes, v.41: fol.276 v) Juan Bautista Martínez aparece como dueño de obraje, al firmar una petición al virrey, en 1603 sobre la inconformidad de los obrajeros para acatar la orden de sustituir a los indios por esclavos negros.

Este artesano parece ser el fundador de la familia Contreras, Bautista hereda a su hijo, Tomás de Contreras el negocio, quien estará al frente del obraje de La Magdalena hasta su muerte ocurrida entre 1627 y 1631, pues en este último año, aparece como el dueño probablemente su hijo Diego de Contreras y Martínez

solicitando a las autoridades su intervención, para que sus trabajadores negros, mulatos e indios libres, huidos y que aún le adeudan dinero, le sean devueltos a su obraje (Zavala y Castelló, 1980, v.6:537)

Diez años después, volvemos a encontrar el nombre de Diego de Contreras y Martínez al tramitar el reconocimiento legal de la propiedad del obraje, toda vez que su familia –declara- lo ha operado desde por lo menos ochenta años atrás. Su petición se origina por la orden del virrey emitida en 1636, para que todos los dueños de obrajes en la ciudad de México y cinco leguas en contorno, confirmen la legalidad de su propiedad con la presentación de los títulos correspondientes.

En su solicitud relata que su obraje está ubicado a tres leguas de la ciudad de México, en la jurisdicción de Coyoacán en la ribera del río de La Magdalena Diego de Contreras declara ser hijo de Tomás de Contreras, ya fallecido y su heredero, que no poseía los títulos de propiedad por razones administrativas, aparentemente en su momento no concluyeron los trámites, pero pide se le otorguen a él, ya que su padre fundó el obraje y se lo dejó como su legítimo sucesor. Para apoyar su causa alude y se acoge legalmente, a la cédula real de 1609, la cual dispone que los obrajes “entablados en esta hacienda al tiempo de décadas quedasen en el trato” de regularizar la propiedad (AGN: Mercedes: v.41 f.275)

La resolución de su petición fue condicionada por las autoridades a cubrir la suma de quinientos pesos destinados a la Armada de Barlovento, en segundo lugar a laborar con mano de obra esclava. Al parecer lo primero no fue del agrado del obrajero, intentó no pagar bajo diversos argumentos pero terminó haciéndolo; como consta en documento, el 12 de diciembre de 1641 quedó fundado el obraje del capitán Diego de Contreras y Martínez en la ribera del río Magdalena en los altos del poblado del mismo nombre (*Idem*)

Los derechos que dichos títulos confirieron a Contreras fueron determinantes para el desarrollo del obraje, pues a través de estos se prohibió la fundación de otro obraje cerca del suyo y le permitieron beneficiarse irrestrictamente del agua del río que apenas un año antes le había sido negada. (*Ibidem*)

El negocio debió de ser exitoso porque en el transcurso de este tiempo se tiene noticia que la alta productividad del obraje, obligaba a Contreras a contar con importantes abastos y reservas de lana, que le eran llevados de Jilotepec de Huichapan como de las haciendas y estancias del Mariscal de Castilla. Asimismo,

fue necesario construir mas bodegas donde almacenar los necesarios insumos de la manufactura de paños de lana, por lo que sus instalaciones crecieron: se construyeron salas para albergar los telares, las bodegas y las habitaciones de los trabajadores, además de comenzar la edificación de una capilla al interior del obraje. Probablemente el alto número de trabajadores, el auge económico del establecimiento y la obligación de los patrones de procurar la instrucción religiosa, sin olvidar que la grandeza del negocio reflejaba el estatus social de su dueño, fueron las razones que explican la existencia de la capilla, edificio que sólo este obraje tuvo de los cuatro de nuestro estudio. Quizá también porque desde este tiempo la cabeza de la familia Contreras pertenecía o buscaba hacerlo al Santo Oficio.

Cuando en 1660 Andrés Sánchez de Ocampo visita el obraje, menciona como el dueño del obraje al capitán Tomás de Contreras y Martínez, miembro del Santo Oficio, y por sus descripciones se puede apreciar la grandeza del obraje, uno de las más grandes de la ciudad de México. Poseía una sala de emborrizo, varias salas para guardar la lana, obrador grande, bodegas, galeras para tejer los paños, salas de saca y tinte, cocina y el pequeño templo de "cal y canto".

Como lo hemos mencionado, los Contreras estaban relacionados con el Santo Oficio de la Inquisición, -en 1690 Diego de Contreras es familiar- por lo que era importante mostrar apego a los preceptos católicos y a la práctica de los mismos. De los obrajes en Coyoacán fue la única familia que se ocupó de construir una capilla de mampostería, pues en Anzaldo simplemente se destinó una sala para tal efecto, mientras que Posadas y Sierra no tuvieron ningún interés en este terreno.

Cuando el visitador Sánchez de Ocampo va al obraje de Contreras menciona que entró a la capilla y la halló "con mucho aseo y decencia", pero aún no estaba terminada. La obra se concluyó alrededor de 1670 y fue dedicada al Santísimo Sacramento, según puede leerse en la arquitrabe, pero popularmente se le conoció como la capilla del obraje. En el altar se colocó la imagen de Jesús Nazareno traída por el obrajero desde España; pronto el Nazareno adquirió gran devoción entre los trabajadores indios, negros y mulatos, al punto que se le denominó "el Señor de Contreras".

Según el cronista Fernández del Castillo (1913:71) "para que tuviera más culto, Contreras la cedió al convento de Tenanitla, pero los dominicos no la recogieron y

siguió en su capilla del obraje, hasta que la fama de los muchos milagros que hacía llamó la atención de los conventuales y entonces llevaron al Nazareno a la parroquia (del Carmen) en donde cada año celebran su fiesta" El traslado de la imagen dejó sumamente descontentos a los trabajadores del obraje, que intentaron recuperarla sin éxito.

La idea de riqueza y poderío del obraje de Contreras, se ve reforzado por el número de trabajadores que en él laboran. De acuerdo al número de operarios que el visitador encontró en 1660: había 101 esclavos, más una veintena de trabajadores asalariados. Más aún, aparentemente por estos años las finanzas del obrajero Contreras debieron estar saludables o por lo menos no tener adeudos tan graves, como los de sus vecinos al punto que pudo apoyar financieramente al obraje de su hermana Ana ya viuda de Anzaldo. Diego Contreras se hizo cargo de parte de las deudas de su hermana por el resto del siglo XVII, pues ni Ana ni su hijo Francisco pudieron saldar sus adeudos en ese tiempo.

En 1689, el obraje es operado por Diego de Contreras, desde poco más de una década atrás, según dijeron sus trabajadores, permanecerá como cabeza de la empresa hasta su muerte. Durante su administración, el obraje continuó como una de las empresas más importantes en la ciudad de México, para elaborar paños de la mayor calidad. Las visitas de inspección que tiene en 1685 y 1689 demuestran la continuidad del poder económico del negocio siguiendo las normas de ley vigentes, pues no hubo ningún comentario negativo en su organización laboral.

Pero si hubo dos incidentes graves que le llevaron a comparecer ante las autoridades de justicia. El primero de ellos es el tumulto que generó su arrebató de irrumpir violentamente, junto con sus trabajadores armados, en el obraje de su primo Francisco de Anzaldo, acusándolo de haber desviado a sus bodegas 200 arrobas lana de su propiedad. Pero que según consta en las declaraciones, Contreras las debía a Anzaldo, incluso se reitera que la transacción se hizo con la condición de que a la primera carga que recibiera Contreras saldaría el préstamo. Una vez que las autoridades investigaron el asunto quedó claro que el capitán Contreras fue el agresor, por tanto se le castigó con el arresto domiciliario. Familia al fin, los primos concertaron el término del litigio: Anzaldo pagó su deuda y Contreras aceptó de conformidad, para luego solicitar a la Real Sala del Crimen

se le levantara el encarcelamiento toda vez que llegó a un acuerdo satisfactorio con el demandante y porque, argumentó, el tumulto no generó muertos o heridos graves. Más bien se quejaba que por haber estado en la cárcel sus negocios menguaron y sobre todo perdió dinero cuando sus esclavos aprovechando el problema y huyeron (AGN, Inquisición v. 679 exp. 7).

El segundo problema que enfrentó Contreras fue en relación con la calidad de sus paños ocurrido también en 1689. Como se ha dicho, el obraje de Contreras era uno de los más grandes y famosos de la ciudad de México; en él se producían los paños de mayor calidad del virreinato, los llamados paños de 10 enos y los dinos de 24 (Urquiola:1985:13). La calidad de sus telas eran avaladas con un sello de casa como lo autorizaban las Ordenanzas.

En agosto de 1689, el capitán Diego de Contreras imputa "la venta de una pieza de paño contrahecha que le fue adjudicada a su hacienda". El obrajero niega haber vendido el paño en su tienda de la ciudad de México y protesta porque las autoridades no se dirigieron a su obraje para verificar la calidad de los paños, sino que el alguacil de la diputación y el corregidor, interceptaron a su esclavo negro en la calle quitándole cuatro piezas de paño y dinero que le tenía que entregar, para dizque compararlos con pieza anteriormente confiscada a un comerciante de Toluca (AGN:Real Fisco: v.22 fol. 280).

Las autoridades investigan la denuncia, interrogan a maestro y empleados de la empresa, al obrajero y al comprador. Finalmente quedó establecido que los paños en cuestión salieron del obraje de Contreras y que estos no cubrieron los estándares de calidad establecidos en las Ordenanzas, por lo que las telas fueron confiscadas y Contreras sancionado.

Para la última década del siglo XVII no conseguimos información sobre el quehacer de la familia Contreras, probablemente tuvo que enfrentar problemas financieros que le obligaron a vender el obraje, quizá antes, incluso de la muerte de Diego de Contreras ocurrida en 1701. Un año antes, el obraje fue adquirido por Carlos Romero quien continuó con la confección de paños (Trujillo,1997:248). Propietarios posteriores fueron Juan Pérez Padierna y hacia mediados del siglo don Francisco de la Riva Quintana, mencionados como tales en documentos relativos al obraje de Anzaldo (AGN: Tierras: v.2002, fol.14 v).

En el siglo XIX, el obraje se convirtió en fábrica textil conservando su importancia económica para el sector industrial, la zona y la ciudad: en 1830 el empresario

Antonio Garay adquirió las instalaciones del antiguo obraje así como los ranchos de San José, Anzaldo, Contreras y Padierna y con ellos estableció la moderna fábrica de hilados y mantas La Magdalena Contreras

### III. 3. El obraje de Posadas.

La fundación del obraje de la familia Posadas corrió a cargo de Julián Díaz de Posadas en 1636. Vecino de la ciudad de México, declaró, no saber leer, ni escribir, “poseer una huerta y casa bastante para hacer un obraje con sus esclavos” en la villa de Coyoacán, camino a San Angel (Zavala y Castello, 1980:t.VIII:30); sobre el antiguo Camino Real a San Ángel (hoy calle del Arenal) según croquis elaborado en 1765. El perímetro que el establecimiento ocupaba limitaba al oriente con la antigua iglesia del Altillo mientras que al sur con Chimalistac,<sup>5</sup>

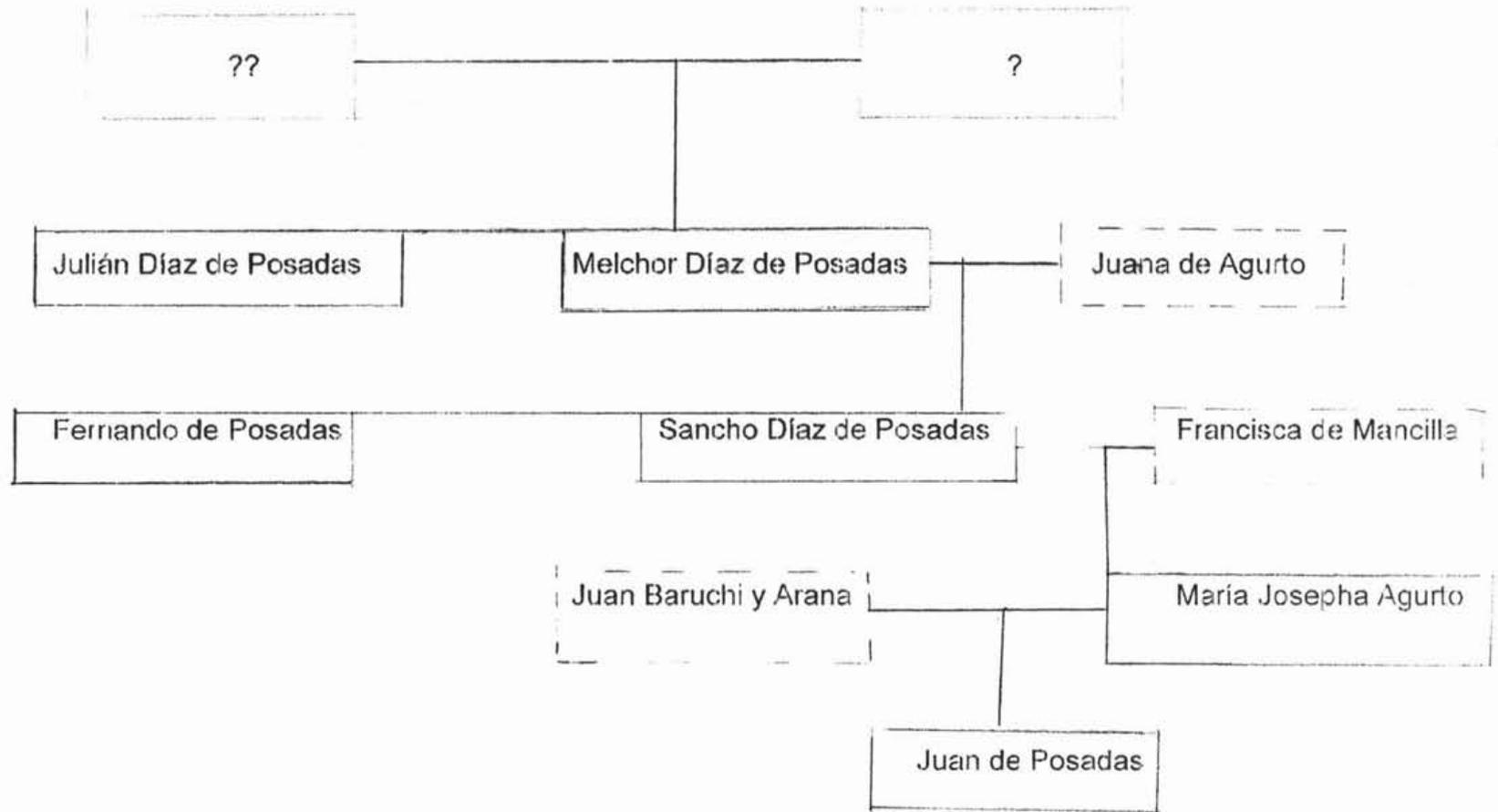
De acuerdo a lo marcado en las Ordenanzas sobre la necesidad de contar con esclavos negros para poder funcionar, así como gozar de una licencia, Posadas en su solicitud aseveró contar ya con suficientes esclavos negros, no causar ningún perjuicio a los naturales vecinos del lugar, como a pagar 500 pesos oro común por el permiso. Luego de tomar el testimonio de los testigos que Julián presentó, todos españoles que corroboraron lo dicho por el solicitante, la licencia para “*fundar el trapiche de labrar paños*”, como le denomina las autoridades, es concedida en febrero del mismo año, previo pago de la licencia y bajo advertencia de no tener entre sus trabajadores ningún indio, solamente esclavos y observar las ordenanzas correspondientes (Zavala y Castello: 1980:t.8:34).

El establecimiento pues comenzó a funcionar, pero Julián Díaz de Posadas no pudo cubrir su compromiso en el plazo pactado, por lo que cinco años después el obrajero es requerido por las autoridades virreinales. Ante estas, reconoce su adeudo, explica las razones que le impidieron saldar su deuda y solicita una prórroga para pagar el dinero correspondiente al permiso:

“este año de cuarenta y uno (la muerte de) más de veinticuatro esclavos y haber tenido otros trabajos que está imposibilitado de poder satisfacer la cantidad en las dichas tres pagas (... y suplica) pagar cien pesos en fin del año de cuarenta y dos y docientos el de cuarenta y tres y el de

<sup>5</sup> Salvador Novo, ubica el domicilio del obraje en el espacio que funcionó en los años cuarentas como la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN “en el amplio y viejo edificio entre Panzacola y Chimalistac”, y que el INAH identificó como la Casa de Posadas.

CUADRO GENEALÓGICO DE LA FAMILIA POSADAS  
SIGLO XVII



cuarenta y cuatro los doscientos restantes, y para la seguridad de todo ofrece obligación con hipoteca del obraje y esclavos" (Idem: p.35-36).

La respuesta de las autoridades fue negativa: se dictaminó que el obrajero cubriera el adeudo completo en 1642, la muerte impidió a Julián cumplir con su adeudo.

Su hermano y heredero, el también capitán Melchor Díaz de Posadas fue al que le correspondió regularizar la situación; aparentemente no de manera inmediata sino veinte años después. Entonces se dirigió a las autoridades competentes para solicitar la licencia de fundación del obraje admitiendo pagar la cantidad original estipulada de 500 pesos, ofreciendo de inmediato la mitad y en seis meses el resto. Al igual que Julián, su hermano, respaldó su deuda con la hipoteca del obraje (*Idem*: 35-36) cuyas instalaciones eran bastante amplias en comparación de competidores y vecinos, de acuerdo a la descripción hecha por autoridades virreinales en 1660. Dos años después, la administración aceptó su solicitud y forma de pago y le otorgó la licencia correspondiente.

De acuerdo a la información vertida por el oidor, las instalaciones del obraje eran extensas: constaba de una amplia pieza llamada emborrizo o galera donde se tejía, la saca que funcionaba también como dormitorio, el lanero que ocupaba dos piezas, una sala a modo de cocina, el cuarto del tinte y el obrador propiamente una galera grande, bodegas para guardar la lana, sótano que servía lo mismo para guardar lana que como cuarto de castigo. Contaba con una tienda de raya junto al portón de la entrada y una huerta ubicada en la parte norte del obraje. Poseía además una tienda de paños en la ciudad de México que era atendida por su primo Francisco de Posadas (O'Gorman, 1940: 43-60).

Dentro de la historia del obraje novohispano, el de Posadas está considerado con frecuencia, como el mejor ejemplo de los horrores sufridos por los trabajadores, pero también es frecuentemente mencionada su grandeza física, la solidez de su construcción para muchos de carácter carcelario, para albergar a más de un centenar de trabajadores esclavos, prisioneros y asalariados, junto con sus familias.

La rudeza del trabajo se vio incrementada por los malos tratos de que eran objeto en su interior, atendido no sólo por su propietario, Melchor Díaz de Posadas descrito como un amo cruel y despiadado, también por su hijo Fernando de

Posadas que actuaba como su mayordomo y el que sí lo era además de maestro Francisco Flores y Toribio Arenas identificado como asistente en el obraje, probablemente era el maestro como se acostumbraba en la época.

Bajo la administración del capitán Melchor Díaz de Posadas, el obraje tuvo su mejor época en términos económicos, aunque resulta evidente que este auge se fincó en la intensa explotación de los trabajadores, situación que por supuesto le acarreó múltiples denuncias por parte de todos los sectores de trabajadores y órdenes de las autoridades para terminar con estos abusos, resumidos en la privación ilegal de la libertad de los trabajadores y los malos tratos de que fueron objeto. Evidentemente esta conducta de intensificar el trabajo obrajero para obtener mayores ganancias, explica su éxito económico en este tiempo y su mala fama por el resto de la periodo virreinal.

La muerte de Melchor Díaz de Posadas ocurrida el 18 de octubre de 1682 (APSJ: Libro de Entierros 1:fol.30 v.) legó el obraje a su viuda Juana de Agurto y a sus hijos. Uno de estos, quizá el mayor, el también capitán Sancho Díaz de Posadas y Agurto, casado con Francisca de Mancilla española, consiguió de su madre y hermanos la propiedad del mismo, que conservará hasta finales del siglo XVII.

Sancho continuó administrando el obraje en la misma línea que su padre, esto es la explotación del trabajador como el detonante de la prosperidad de la empresa, cuyas protestas ameritaron, por supuesto, nuevas inspecciones. En julio de 1685, el visitador don Juan de Arechaga por orden del virrey marqués de la Laguna, se presentó en el obraje para inspeccionar el cumplimiento de las ordenanzas en el trabajo obrajero. La fama justificada, de la ferocidad con que eran tratados los trabajadores del obraje, hizo que Arechaga fuera cuidadoso en su visita para interrogar a los operarios, aunque poco caso hizo a las instalaciones. Igual que su antecesor, escuchó los testimonios de esclavos, reos y asalariados negros, mulatos, mestizos e indios, reunidos en el patio por Isidro López mayordomo español (AGN, Hospital de Jesús: legajo 318:exp. 41). De acuerdo a los testimonios, se advierte una diferencia sustantiva con respecto al mal trato de los trabajadores así como a las irregularidades en retener a los reos que habían cumplidos con sus condenas y adeudos.

De cualquier manera las autoridades estuvieron pendientes del obraje de Posadas, pues fue visitado dos veces más: en 1689 y 1693, a diferencia de los otros que sólo lo fueron en el ochenta y nueve. En ambas inspecciones las

anomalías al interior del establecimiento del capitán Sancho de Posadas fueron mucho menores que en décadas atrás, incluso en la última no hubo ninguna resolución en contra.

Curiosamente los visitadores no registraron prácticamente ninguna información sobre las condiciones físicas del inmueble, lo que nos hace suponer que bajo la administración del capitán Melchor Díaz de Posadas no se hicieron obras de importancia al interior del obraje y que las instalaciones que hallaron parecen ser las mismas de 1660.

Para finales del siglo diecisiete encontramos a la familia Posadas registrando una capellanía y tomando al obraje como respaldo. En 1695 Sancho de Posadas firmó por una capellanía de misas por 2 mil pesos; un año antes ya había sido gravado en 2 mil pesos por otra capellanía y en mil para dos obras pías en favor del Convento de San Francisco (Miño,1998:50) Dichos gravámenes pesarán negativamente sobre el obraje por todo el siglo XVIII.

No contamos con la fecha precisa del fallecimiento del obrajero, no está asentado en el registro parroquial, pero su muerte debió ocurrir entre los últimos cinco años del siglo, porque a su término encontramos el nombre de Barucchi como el dueño del obraje de Posadas.

Al no contar con descendencia masculina, el establecimiento pasó a manos de la hija de Sancho: María Josepha Agurto de Posadas casada con el también capitán Juan Barucchi y Arana de origen español. Este último aparece como la cabeza del negocio antes de finalizar la primera década del siglo XVIII, pero su muerte ocurrida por esos años, dejó en manos de su viuda y posiblemente en la de un hijo llamado Juan de Posadas y Agurto la administración del negocio.

Para ese tiempo el obraje era conocido como San Joseph de Posadas. Tras la muerte de Maria Josepha (ocurrida probablemente entre 1715 y 1730) el obraje fue rematado en 1731 por un total de 18 mil pesos al marqués del Aguila que reconoció todos los gravámenes (Miño, 1998:51)

Para mediados del siglo XVIII, el obraje que era denominado como San Felipe de Posadas, aparece como propiedad de Francisco Javier Paulín, también español y uno de los obrajeros más poderosos de la época, quien introdujo una serie de mejoras para reestructurar la capacidad física de sus salas con el fin de ampliar la fuerza de trabajo destinada a la preparación del hilo, del entintado y del secado de la lana.

### III. 4 El obraje de Sierra

La investigación sobre el obraje de la familia Sierra, presentó dos problemas fundamentales la identidad del propietario y la ubicación del mismo. Con frecuencia, las fuentes que mencionan a este obraje lo hacen omitiendo el nombre de pila del propietario; de la misma manera sucede con la ubicación del obraje, se alude casi siempre a la región de Coyoacán, pero no se precisa el sitio. De acuerdo a la información obtenida, el negocio de manufacturar paños se encontraba espacialmente dividido. En efecto, a diferencia de los otros obrajes que nos ocupan, el de Sierra se caracterizó por dividir las tareas productivas en diversos espacios y no en una sola unidad, quizá cada uno de ellos estuvo al cuidado directo de un miembro de la familia Sierra lo que explicaría que se registren varios nombres con este apellido como propietarios

Consideramos que la familia Sierra poseyó por lo menos dos sitios cercanos al río Magdalena, uno en las inmediaciones de San Jerónimo Aculco y otro en los altos del pueblo de La Magdalena, de acuerdo a los documentos, parece ser el primer sitio el más importante, el segundo es mencionado en la visita de 1660, mientras que en la de 1689 le ubican en San Jerónimo. Hubo también otros inmuebles relacionados con el primer obraje, de hecho aparecen como sitios donde se efectuaban algunas de la tareas relacionadas con la manufactura de paños. Estas casas estaban en las cercanías del convento de San Diego y en Culhuacán la hacienda La Estrella.

La historia del obraje de Sierra conseguimos ubicar su comienzo a finales del siglo XVI. La propiedad original del establecimiento estuvo en manos de Simeón de León y María Velásquez de Lara, su mujer. Aparentemente el inmueble fue rematado en el transcurrir del primer cuarto del siglo XVII a Balthazar de la Sierra, pues para 1625 el apellido aparece registrado en los libros parroquiales de la iglesia de San Jacinto.

El documento de Tierras obtenido en le Archivo General de la Nación, establece con claridad la propiedad de Sierra., se trata de:

“un batán con su casa, huerta y unos pedazos de tierra que están en términos del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Coyoacán, en el barrio que llaman de Tenantongo, cerca del pueblo de San Jerónimo, que linda por una parte con casa y huerta y tierras de labor que quedaron por bienes de Simeón de León y María Velazquez de Lara su mujer difuntos. Y por la otra parte con el camino que baja del pueblo

de San Bartholomé a dicha villa de Coyoacán y un arroyo y por la otra parte con una zanja de agua que baja del pueblo de San Jerónimo y con el camino de él. Y con otra zanja abierta y tierras que fueron de los dichos difuntos y de una cerca de membrillos en que están dos pedazos de tierra, el uno que llaman el Rosal[...]y el otro [...] y lindan con dicho camino de San Bartolomé y con una huertesilla de María India. Que dicho batán, huertas y tierras con todo lo que le pertenece quedó por bienes de Baltahasar de Sierra, dueño de obraje a quien se le remató en el Juzgado de provincia de esta Corte por bienes de los dichos Simón de León y María Velázquez su mujer. (Ramo Tierras: v.1056:foja 7v)

Pocos datos hemos podido obtener de este personaje, sólo que ya era dueño de obraje, ubicado en la plazuela de Santo Domingo, lo que nos permite suponer que se trataba de un establecimiento para hacer sayales y jergas o quizá sombreros. Que junto con su pariente, quizá hermano Pedro de Sierra identificado como comerciante, compusieron un binomio de interesante perfil empresarial, que les permitió adquirir diversos bienes inmuebles y fundar una empresa económica rentable como lo fue el obraje de hacer paños de lana.

Cuando el obraje de San Jerónimo fue adquirido, sobre este no pesaba ninguna hipoteca, pero si sobre otros de los inmuebles que adquirió por el mismo tiempo y bajo la misma forma, es decir por remate. La posesión al lado del convento de San Diego (en Churubusco) :

“unas casas principales que sirven de ministerio de obraje y son en esta dicha ciudad, frontero del convento de San Diego de religiosos descalzos del señor San Francisco que por delante de ellos pasa la calle y calzada que va del convento de San Francisco al Calvario y lindan por la una parte con un callejón y por la otra casas de diferentes dueños. Que dichas casas quedaron por bienes de Baltasar de la Sierra que se le remataron en esta Real Audiencia por bienes del Mariscal don Carlos de Luna y Arellano” (*Idem*: f.9)

La adquisición del inmueble incluyó los censos que pesaban sobre la propiedad desde el siglo anterior, cuando don Matheo de Mauleón y doña Juana Arellano, su mujer difunta e Isabel Colón de Rojas viuda del comendador Gonzalo de Monroy, fundaron una capellanía de misas.

Por incumplimiento de los pagos de esta capellanía, fue registrada una escritura contra el Mariscal de Castilla “de 210 pesos de censo y tributo en cada año al redimir y quitar por razón de 4600 pesos de oro común que impuso y juró sobre todos sus bienes y en especial y señaladamente sobre unas casas que tiene en esta ciudad frontera del convento de San Diego de los frailes descalzos (*Ibidem*)

Igualmente, Sierra asumió el compromiso de solventar los réditos que pesaban sobre la hacienda denominada La Estrella, cercana al pueblo de Culhuacán, en la jurisdicción de Mexicalzingo perteneciente igualmente al dicho Mariscal. Los censos favorecían al Convento de San Agustín de Culhuacán con 900 pesos oro y el otro a la capellanía de Fulano Tabares difunto con 1400 pesos de principal. (*Ibidem*)

Los gravámenes pendientes sobre las propiedades adquiridas no eran menores y sin embargo, Balthazar de Sierra aceptó cargar con ellas dada la importancia económica de las propiedades y, probablemente porque tenía el respaldo financiero de su familia. Luis Hoberman en su estudio, plantea que la fuerza económica de este personaje, parece estar apuntalada por Pedro de Sierra, rico comerciante pariente del obrajero, quizá su hermano. Esta relación familiar es sumamente relevante, puesto que gracias a ella, apunta la investigadora, el obraje se revela como una empresa bien integrada en su estructura productiva y financiera. Pedro de la Sierra en su carácter de gran comerciante consiguió capitalizar al obraje de su pariente a través de créditos o por instrumentos de financiamiento de corto plazo, incluso quizá le proporcionó el dinero para adquirir las propiedades, a su vez el obrajero debió comprometerse a garantizar la productividad de la manufactura de paños de lana en su obraje (Hoberman,1991:136).

La relación tan estrecha entre estos parientes, es posible que explique el porque en algunos textos aparecen como obrajeros, pero dueños del mismo obraje. De acuerdo al registro parroquial, en 1625 está en funciones el obraje de Sierra ubicado en San Jerónimo, pero no se registra el nombre de pila del obrajero. En un documento dirigido al corregidor de Coyoacán, en 1632 se identifica a Pedro de Sierra; como vecino de Coyoacán y dueño de un obraje cercano al pueblo de San Jacinto, en una zona despoblada.

Declara trabajarlo con tres mulatos y un chino esclavos, además de siete indios avecindados en las cercanías (Zavala y Castelló,1980: v.6:579). En 1635, este mismo personaje es mencionado como el propietario de un molino (Reyes Cabañas,1979:6).

La misma fuente apunta la presencia de otros miembros de la misma familia en la zona: José de Sierra con batán, obraje y molino; Antonio de Sierra con batán, obraje, molino y huerta y Balthazar de Sierra con batán. Es pertinente aclarar que

estos nombres pudimos localizarlos, efectivamente como propietarios pero no de otros batanes sino de los que nos ocupan. Parece que la autora incorporó estos y otros nombres como los de Sancho de Posadas y Francisco Anzaldo como si fuesen contemporáneos a la fecha de la repartición del río de La Magdalena, cuando en realidad estos personajes propietarios de obrajes son posteriores a 1678.

Como lo hemos dicho, en el acervo parroquial, se asienta el apellido de Sierra como propietario de un obraje pero no registra su nombre de pila, sino hasta 1650 cuando los párrocos atribuyen la propiedad del obraje a Cristóbal de Sierra. Diez años después, aparece Pedro de Sierra (APSJ, Libro de Bautizos 1, fol.20 y 46). Confirma la propiedad del obraje en manos de Pedro de Sierra el funcionario Sánchez de Ocampo en su famosa visita a los obrajes de Coyoacán, pero es también él quien señala que está ubicado "en los altos que llaman del pueblo de La Magdalena en la jurisdicción de Coyoacán" (O'Gorman,1940:86).

Cuando el visitador inspecciona el obraje de Sierra, sus descripciones sobre el establecimiento son escuetas, pero permiten al lector imaginar un obraje de dimensiones importantes, evidentemente no como Contreras o Posadas, pero amplio en sus edificaciones. Asimismo posee un importante número de trabajadores esclavos –quizá en un número similar al de los operarios libres- y da empleo a aproximadamente treinta trabajadores libres. Puede asumirse que para ese tiempo el negocio parece exitoso:

Tanto, que para finales de esa década, el obrajero Baltasar de Sierra y su mujer doña Jerónima de Dueñas, toman un censo a favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el convento de Santo Domingo en la ciudad de México el 26 de noviembre de 1668.

Tal compromiso se respalda con la hipoteca de sus propiedades, según la escritura y se suma a los ya existentes y heredados en la compra de las propiedades, lo que hace pensar la fuerza económica del negocio obrajero. La escritura contempla 150 pesos de oro común de:

"censo y tributo redimible en cada un año por 3000 del dicho año de principal, que impusieron y cargaron sobre sus personas y bienes, especial y señaladamente por especia [sin?] expresa hipoteca que sobre el batán, casas, huerta y unos pedazos de tierra y lo que en ello labrasen y aumentaren que tienen y poseen en términos del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Coyoacán en el barrio que llaman

Tenantongo cerca del pueblo de San Jerónimo (AGN, Tierras: v.1056:fol.8).

El inventario de los bienes de Baltasar de Sierra realizado en 1679, indica el alto valor de la empresa calculado en 24 934 pesos que comprendía bienes inmuebles y esclavos, divididos de la siguiente manera: la tierra, los edificios y el equipo ocupaban el 72% del valor total, censado en 17 944 pesos, seguido por el de los esclavos que cubría el 24% con 5,975 pesos (Hoberman,1991: 137).

Como lo señalamos líneas atrás, a diferencia de los otros obrajes, el de Sierra dividió las tareas fabriles en sus diferentes propiedades cuyo valor variaba: las casas cercanas a San Diego eran las de mayor valor: 8 817 pesos. Allí estaban los almacenes, una área para lavado de la lana y el entintado. En Coyoacán, las instalaciones construidas incluido el batán, el canal de agua, los estanques, tierras, su valor era de 5 700 pesos. En este espacio se concentró la parte fundamental del trabajo obrajero: el batán, las máquinas hiladoras y tejedoras, los instrumentos para entintar y abatanar los paños. Cinco telares para manufacturar paños de 18 y sólo uno para 24 En La Estrella su hacienda, estaban los sembradíos de maíz que permitían alimentar a los trabajadores del obraje, había además ganado e implementos agrícolas. La propiedad aparece valuada en 2 000 pesos (*Idem*)

No debe perderse de vista que normalmente los gastos de operación del obraje: la lana cruda y las telas en los diferentes niveles de producción, podrían comprender una mayor proporción de los activos del obrajero Sierra.

De acuerdo a estas cifras, puede pensarse que la relación entre capital comercial y producción fue exitosa, en la medida que el negocio se había mantenido sin problemas financieros por largos años. Y también explica la lucha de la familia Sierra por no perder este patrimonio.

Para 1680, Balthazar está muerto. Su mujer Guadalupe Dueñas queda como albacea de todos sus bienes y heredera del obraje junto con sus hijos, Catalina, María, Balthazar y Joseph de Sierra este último debió representar a su madre y hermanas al frente del negocio obrajero, pues aparece en los registros parroquiales como el dueño del obraje en San Gerónimo. En esta misma fuente hallamos a Balthazar de la Sierra y a su esposa Damiana de Alzate, bautizando a su hija Josefa en San Jacinto en 1681, como padrino aparece Juan B de Anzaldo

y Peralta hermano del obrajero Francisco de Anzaldo y Peralta (APSJ, Bautizos:Libro 2:1681).

En 1684, la familia Sierra tuvo que luchar por no perder parte del control de la herencia paterna, debido a los matrimonios de las hermanas Sierra, a cuyos maridos les correspondía manejar sus bienes. Sin embargo, ambos matrimonios fracasaron, los maridos se mudaron a otras ciudades y las hermanas comenzaron los trámites necesarios para recuiperar el control de su patrimonio. Para conseguirlo, Catalina de 32 años, casada con Pedro del Villar y Cervantes y su hermana María, casada con Andrés Sánchez Requejo, habían solicitado con anterioridad a las autoridades eclesiásticas, "separar al dicho matrimonio"

En ese mismo año presentaron ante la Real Audiencia la petición de devolución de sus derechos civiles para poder "hacer tratos y contratos, ventas y demás" sobre sus bienes que aportaron al matrimonio como dote y que, muerto su padre se convierte en su herencia legítima y que comparten de manera común con su madre y hermanos.

La ausencia de sus maridos del hogar conyugal desde años atrás, situación ratificada por los testigos –ambos se encontraban radicando en Puebla- había originado el deterioro de sus bienes "arruinadas las fincas y muertos los esclavos". Por eso, ambas hermanas insisten en que el Tribunal les permita, por ausencia de los maridos, hacerse cargo de su patrimonio, lo que sería de gran utilidad para atender adecuadamente sus bienes, heredados por su padre para su manutención (AGN:Tierras: v.1056:fol.1-8),Luego de correr los diversos trámites y escuchar a los testigos, la Audiencia falló a su favor, por lo que pudieron recuperar la potestad de sus bienes heredados.

Para los últimos años del siglo XVII, el obraje aún pertenece a la familia Sierra, le suceden a Joseph, Santiago de Sierra y para la primera década del siglo XVIII Felipe Antonio de Sierra. En la segunda mitad de ese siglo Francisco Xavier Paulín uno de los más importantes obrajeros de la época era dueño del antiguo obraje de Sierra y también del de Posadas.